



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2021**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **17:00 horas del día 21 de diciembre de 2021**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C. P. 62130; **las y los siguientes servidores públicos: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Titular de la **Unidad de Transparencia** de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE** y el **Ing. Fernando García Echavarría**, Gerente de Atención a Usuarios de Tecnologías de Información (**Área Coordinadora de Archivo**), a efecto de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La Presidenta en primera instancia agradece su participación a las y los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la Presidenta informa que una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----

ACUERDO EXT.21/12/2021.1-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento de de de



[Handwritten signatures and marks]



Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

TERCERO.- Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo requerido en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003321000076**, de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional** y la **Dirección Jurídica**, mediante Cédulas de Atención **SRHDO/5051/2021** y **ET/DJ/165/2021** (se adjunta copias de dichos similares para pronta referencia), someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia **la aprobación** de las versiones públicas de las documentales que se adjuntan al presente, las cuales se acompañan de su versión íntegra (para realizar su respectivo análisis), así como de sus caratulas de clasificación, que se enlistan a continuación:-----

Nombramientos de los Ingenieros Alfonso Cárdenas Velázquez, Gerente de Programación y Presupuesto de Obra, y **Héctor Julián Rabadán Tapia**, Director de Infraestructura Carretera, en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherentes al CURP, Estado Civil, RFC, nacionalidad, fecha de nacimiento y domicilio, de dicho ciudadano.-----

Poder notarial otorgado al C. Héctor Julián Rabadán Tapia, con el número 333,798 de fecha 29 de octubre de 2020, en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, RFC, CURP y folio de credencial para votar del servidor público que otorgo dicho poder notarial.-----

Lo anterior, de conformidad con lo establecido, en los artículos **108** y **113** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública(LFTAIP); **111** y **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los





numerales *Noveno, Quincuagésimo Sexto, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo* de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y su modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016.---

Derivado de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Suplente refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentaron los documentos en versión pública en mención, remitidos a la Unidad de Transparencia por la **Subdirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y la Dirección Jurídica** (Unidades Administrativas que generaron la documentación requerida), y una vez analizados los mismos, las y los Integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:-----

ACUERDO EXT.21/12/2021.2-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por mayoría de votos**, las y los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales citadas en el numeral **TERCERO** que antecede.-----

TERCERO.- Clausura de la Sesión-----

La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **17:20 horas del día 21 de diciembre de 2021**, se da por concluida la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**





de CAPUFE.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo
Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas
Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Gerente de Evaluación y suplente del
Titular del Órgano Interno de Control
en CAPUFE.

Ing. Fernando García Echavarría
Gerente de Atención a Usuarios de
Tecnologías de Información y suplente
del Subdirector de Tecnologías de
Información como Área
Coordinadora
de Archivos.

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE
DICIEMBRE DE 2022.**

